

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

MÁSTER EN CIENCIAS DE LA SEXOLOGÍA



**UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA**

DESARROLLO Y EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA DEL CUESTIONARIO DE ACTITUDES DE VIOLENCIA INVISIBLE MACHISTA

DEVELOPMENT AND PSYCHOMETRIC EVALUATION OF THE
QUESTIONNAIRE ON INVISIBLE SEXIST VIOLENCE ATTITUDES

AUTOR

D.^a Alba Fernández Férez

DIRECTOR

Prof. José Manuel Hernández Padilla

Profa. Iria Dobarrio Sanz



Facultad de
Ciencias de la Salud
Universidad de Almería

Curso Académico

2021/2022

Convocatoria

Mayo

ÍNDICE

RESUMEN.....	5
ABSTRACT.....	7
INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVO.....	3
METODOLOGÍA:.....	3
RESULTADOS:.....	7
DISCUSIÓN:.....	9
CONCLUSIONES:.....	11
TABLAS Y FIGURAS:.....	18
BIBLIOGRAFÍA:.....	11
ANEXOS:.....	23

RESUMEN.

Objetivo. Diseñar y evaluar psicométricamente el “Cuestionario de Actitudes de Violencia Invisible Machista” (CAVIM). **Antecedentes.** La violencia invisible machista se define como aquellas actitudes y creencias discriminativas hacia la mujer que suelen estar culturalmente aceptadas, naturalizadas e incorporadas en la sociedad y que es precursora de formas más explícitas y graves de violencia. **Metodología.** Estudio observacional descriptivo transversal. Se llevó a cabo un desarrollo de la versión inicial del cuestionario, estudio piloto (N=63) y estudio de validación final (N=1264). Se analizó psicométricamente la fiabilidad, la validez (de criterio, de contenido y de constructo) y la legibilidad. **Resultados.** El análisis factorial exploratorio reveló que el CAVIM se compone finalmente de 15 ítems distribuidos en 3 factores. El análisis de grupos conocidos detectó diferencias significativas en dos grupos con distintas características (edad y tiempo en pareja). La validez de criterio indicó la existencia de una correlación moderada y significativa ($r= 0,469$; $p<0,001$) entre la puntuación media del CAVIM y la escala de actitudes frente a violencia de género. La validez de contenido se calculó mediante el índice de validez de contenido, que resultó ser excelente, así como la consistencia interna del CAVIM. **Conclusión.** El CAVIM mostró unos resultados excelentes para la fiabilidad, validez y legibilidad, lo que sugiere que puede tratarse de una buena herramienta para medir las actitudes frente a la violencia invisible machista. **Palabras clave.** Cuestionario, estudio de validación, micromachismos, violencia invisible machista,

ABSTRACT.

Objective. To design and psychometrically evaluate the "Questionnaire of Attitudes of Invisible Machista Violence" (CAVIM). **Background.** Invisible sexist violence is defined as those discriminatory attitudes and beliefs towards women that are usually culturally accepted, naturalized and incorporated into society and that is a precursor to more explicit and serious ways of violence. **Methodology.** Cross-sectional descriptive observational study. A development of the initial version of the questionnaire, a pilot study (N=63) and a final validation study (N=1264) were carried out. Reliability, validity (criterion, content, and construct) and readability were psychometrically analyzed. **Results.** The exploratory factorial analysis revealed that the CAVIM is finally made up of 15 items distributed in 3 factors. The analysis of known groups detected significant differences in two groups with different characteristics (age and time in a relationship). Criterion validity indicated the existence of a moderate and significant correlation ($r= 0.469$; $p<0.001$) between the mean score of the CAVIM and the scale of attitudes towards gender violence. Content validity was calculated using the content validity index, which turned out to be excellent, as well as the internal consistency of the CAVIM. **Conclusion.** The CAVIM demonstrated excellent results for reliability, validity and readability, which suggests that it may be a good tool for measuring attitudes towards invisible gender violence. **Keywords.** Invisible androcentrism violence, questionnaire, sexism, validation study.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos de las mujeres por cuestiones de género (World Health Organization, 2021.). Se trata de una cuestión universal y un problema de salud pública relevante y acuciante (Viero, Barbara, Montisci, Kustermann & Cattaneo, 2021), que afecta tanto a la víctima como a su entorno (Castillo, Bernardo, & Medina, 2018). La violencia contra la mujer es un fenómeno actual que persiste pese a los intentos de las sociedades por erradicar estas prácticas (Sardinha, Maheu-Giroux, Stöckl, Meyer, & García-Moreno, 2022). Los esfuerzos de determinadas sociedades por erradicar cualquier actitud violenta o discriminatoria (Dlamini, 2021; Sánchez, Vale, Rodrigues, Surita, 2020) no dan resultados del todo satisfactorios si atendemos a las cifras de violencia contra la mujer (OMS, 2021). En España, el porcentaje de mujeres que han sido víctimas de violencia de género durante el año 2021 es del 24% (OMS, 2021). En el mundo, alrededor de un 30% de las mujeres han sufrido violencia de género (OMS, 2021). Además, la situación de confinamiento por la pandemia de la COVID-19, ha producido un incremento de las cifras (Lorente-Acosta, Lorente-Martínez, & Lorente-Martínez, 2022; Medina-Gamero & Regalado-Chamorro, 2021).

La violencia contra la mujer es una forma de agresión basada en el género porque está relacionada con la pertenencia de perpetradores y víctimas a distintos grupos de género (De Schrijver, Vander Beken, Krahe & Keygnaert, 2018). La OMS define la violencia de pareja (Intimate Partner Violence) como cualquier comportamiento de una pareja íntima masculina actual o anterior en el contexto de matrimonio, la cohabitación o cualquier otra unión formal o informal, que cause daño físico, sexual o psicológico a la mujer (OMS, 2021). Entre las consecuencias que puede sufrir una mujer víctima de violencia de género se encuentran repercusiones económicas, daño psicológico, físico, mental (Saquinaula-Salgado, Castillo-Saavedra & Márquez, 2020), y sexual (Morató, Moscardó, Alberich, García & Herrero, 2021). Las mujeres víctimas de VG pueden presentar estados crónicos caracterizados por el dolor o la fibromialgia (Walker, Beek, Chen, Shang, Stevenson, Williams, Herzog, Ahmed & Cullen, 2020), actitudes negativas hacia la salud propia como el tabaquismo, abuso de drogas (Dokkedahl, Kok, Murphy, Kristensen, Bech-Hansen & Elklit, 2019) alteraciones gastrointestinales (Makaroun, Brignone, Rosland & Dichter, 2020) y trastornos de la salud reproductiva como embarazos no deseados o trastornos ginecológicos (Taquette & Monteiro, 2019). Con respecto a los servicios de atención sanitarios se produce un aumento de la demanda en salas de urgencias (Jaramillo-Bolívar & Canaval-Eraza, 2020), lo que sugiere la

necesidad de una formación específica de los profesionales sanitarios en este ámbito (Jackson, Renner, Flowers, Logeais & Clark, 2020).

La violencia contra la mujer puede distinguirse según se produzca en el contexto del hogar (violencia doméstica) (Albertín, 2017); violencia de género, que es aquella que ocasiona cualquier tipo de daño físico, sexual o psicológico con relación al género femenino (ORELLANA MORA, 2019); y aquella que se produce desde el apoyo de la idea del machismo (violencia machista) (Acosta, 2020).

El machismo es aquella ideología que defiende y justifica la superioridad del hombre sobre la mujer (Arteaga-Barba, Escamilla, Sánchez, León, Guzmán-Díaz & Herrera, 2021). Pese a llevar 25 siglos de pensamiento racional, en la humanidad persisten actitudes claramente discriminatorias y violentas hacia la mujer (Villalobos, 2021). Estas formas de violencia contra la mujer constituyen la manifestación más brutal y extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres que existe en nuestra sociedad (Pérez Camarero, 2019). Junto a estas manifestaciones extremas, existen otro tipo de manifestaciones más sutiles que pueden pasar desapercibidos por la sociedad (Aguilar, 2020) pero que contribuyen a la expresión de la violencia de género (Ruiz, 2022). Estos son los micromachismos o Violencia Invisible Machista (VIM), definidos como aquellas actitudes y creencias discriminatorias hacia la mujer que suelen estar culturalmente aceptadas, naturalizadas e incorporadas en la sociedad (Ayala, Vives-Cases, Davó-Blanes, Rodríguez-Blázquez, Forjaz, Bowes, ... & Sanz-Barbero, 2021). Aunque ciertas actitudes claramente violentas suscitan cada vez un rechazo más generalizado sobre todo en sociedades occidentales (Tausch, 2019), existen otras actitudes y conductas que generan controversia ya que algunos las consideran sutilmente violentas o micromachismos, mientras que otros lo interpretan como actitudes “normales” (Bowen & Bowen, 2022). Está evidenciado que la aceptabilidad social de la VIM es precursora de formas más explícitas y graves de violencia (Fernández-Antelo, Cuadrado-Gordillo & Martín-Mora, 2020). La sociedad percibe los micromachismos como comportamientos normativos y justificables (Serrano-Montilla, Lozano, Bender & Padilla, 2020), lo que implicará un aumento del riesgo de la violencia contra la mujer (Martín-Fernández, Gracia, Marco, Vargas, Santirso & Lila, 2018).

Bonino desarrolla un marco teórico sobre la VIM (Bonino, 2004). La define como “microabusos” y “microviolencias” que los hombres usan como medio para mantener su propia posición de género por encima de la mujer. Pueden parecer que no son dañinos e incluso pueden estar normalizados por la sociedad, pero son el caldo de cultivo para la

violencia de género (Bonino, 2004; Glick & Fiske, 1996). Bonino (2004) distingue tres tipos de micromachismos:

1. Micromachismos coercitivos. Los hombres utilizan la fuerza (moral, psíquica, económica) para inhibir a la mujer.
2. Micromachismos encubiertos. Los hombres consiguen que las mujeres hagan lo que ellos quieren enmascarando sus intenciones con la afectividad. Actúan de manera sutil y ocultando su objetivo, que es dominar a la mujer.
3. Micromachismos de crisis. Los hombres suelen usarlo cuando se encuentran en un momento de descontrol de su poder por algún problema o cambio. El varón utiliza su situación de crisis para presionar a la mujer.

La VIM incluye conductas de sexismo ambivalente que reflejan la dominación cotidiana de los hombres sobre las mujeres (Glick & Fliske, 1996). Todas estas formas explícitas de violencia se relacionan con precursores de formas más graves de violencia (Bonino, 2004). Por ello se justifica el desarrollo de herramientas que permitan identificar actitudes de violencia invisible machista. Esto puede ser útil para que los profesionales de la salud y los servicios sociales dispongan de instrumentos de detección precoz y prevención de conductas violentas contra la mujer.

OBJETIVO

Diseñar y validar psicométricamente un cuestionario sobre actitudes de violencia invisible machistas.

METODOLOGÍA:

Diseño

Se diseña un estudio observacional, descriptivo y transversal para el desarrollo de un cuestionario de actitudes de violencia invisible machista (CAVIM).

Participantes y muestra

Estudio desarrollado en la Universidad de Almería entre enero 2021 y marzo 2022. Se utilizó un muestreo de conveniencia para la selección de la muestra. Los criterios de inclusión fueron: 1) ser de habla hispana, 2) ser mayor de edad y 3) dar el consentimiento. Para el estudio piloto se utilizó una muestra de 63 participantes que no participaron en el estudio de validación final. Para el estudio de validación final se reclutó una muestra de 1264 participantes.

Recogida de datos

Para la recogida de los datos se utilizó un cuestionario online mediante la herramienta de Google Formularios, distribuido a través de distintas redes sociales. El formulario que se difundió tenía 3 secciones; la primera con recogida de datos sociodemográficos, la segunda con el cuestionario desarrollado y que se pretende validar, y para la tercera se usó la Escala de Actitud hacia la Violencia de Género (Mateos, 2017).

Aspectos éticos

El presente estudio cumple con los criterios para investigación biomédica con seres humanos de la Declaración del Helsinki (WMA, 2014). El proyecto fue aprobado por la Comisión de Ética e Investigación del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina de la UAL (EFM 141/2021). Todos los participantes fueron informados sobre el objetivo del estudio, así como garantías de confidencialidad, anonimato y tratamiento de los datos conforme a la ley europea de protección de datos (Gobierno de España (2021)).

FASE 1: DESARROLLO DE LOS ÍTEMS Y ESTUDIO PILOTO DEL CAVIM

1.1 Desarrollo de los ítems

Para el desarrollo de los ítems, en primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica. Los investigadores decidieron seguir la teoría los Micromachismos de Bonino (Bonino, 2004) y la Teoría del Sexismo Ambivalente de Glick & Fiske (1996) como guía para elaborar la primera versión del CAVIM. La versión inicial del CAVIM estaba compuesta por 34 ítems con 5 opciones de respuesta, donde 0=totalmente en desacuerdo; 1=en desacuerdo; 2=ni de acuerdo, ni en desacuerdo; 3=de acuerdo; 4= totalmente de acuerdo.

1.2. Estudio piloto del CAVIM

Para el estudio piloto se analizó la validez de contenido y la fiabilidad del CAVIM. En esta fase del estudio, el CAVIM fue administrado a una muestra de 63 personas y 16 expertos independientes a la investigación.

1.2.1 Validez de contenido.

Para explorar la validez de contenido del CAVIM, se conformó un panel de 16 expertos que reunían los siguientes criterios de inclusión: 1) haber obtenido una titulación en

ciencias de la salud (enfermería, psicología, medicina), 2) tener más de 10 años de experiencia trabajando en violencia de género, 3) haber participado en la validación de cuestionarios o escalas anteriormente. Los 16 expertos valoraron la relevancia de cada uno de los ítems para medir actitudes hacia la violencia invisible machista. Para ello se siguió el método recomendado por Polit & Beck (2020). Los expertos tuvieron que calificar cada ítem como 1=irrelevante; 2= poco relevante; 3= relevante; 4= muy relevante, para evaluar las actitudes frente a la violencia invisible machista. Se calculó del índice de validez de contenido de cada ítem (IVC-i) sumando el número de expertos que valoraban un ítem como relevante o muy relevante y dividiéndolo entre el número total de expertos (Polit & Beck 2020). Se consideró aceptable aquellos ítems que tuviesen un IVC-i ≥ 0.78 (Polit & Beck 2020).

1.2.2. Fiabilidad del CAVIM.

Para el estudio de la consistencia interna del CAVIM se analizaron tres parámetros estadísticos: 1) alfa de Cronbach de la escala, 2) correlación corregida de cada ítem con el total de la escala, 3) alfa de Cronbach de la escala al eliminar cada ítem. Siguiendo las recomendaciones de expertos internacionales en psicometría (Coaley (2014), Furr (2014) Polit & Beck (2020) se consideró que los ítems contribuían a una buena consistencia interna del CAVIM si cumplían los siguientes criterios: 1. ICC-IT igual o superior a 0.3 y 2. Que el alfa de Cronbach total de la escala no aumentase significativamente al eliminar dicho ítem. Se interpretó que el CAVIM tenía una buena consistencia interna si el alfa de Cronbach total de la escala era superior a 0.7 (Coaley, 2014).

1.2.3. Resultados del estudio piloto

Los resultados del estudio piloto pueden verse en la Tabla 1. Después de este análisis, los ítems 6, 7, 8 y 24 fueron susceptibles de ser eliminados por presentar un ICC-IT inferior a 0.3 y aumentar el alfa de Cronbach significativamente al ser eliminados. No obstante, los investigadores decidieron retenerlos para la fase de validación final por tratarse de ítems consistentes desde el punto de vista teórico, haber sido considerados relevantes por los expertos y por haberse realizado un estudio piloto con un tamaño muestral relativamente bajo para tomar esta decisión.

FASE 2: ESTUDIO DE VALIDACIÓN PSICOMÉTRICA FINAL DEL CAVIM.

Para el análisis psicométrico final se siguieron las recomendaciones de expertos en esta materia (Coaley, 2014); Polit & Beck, 2020; Streiner & Kottner, 2014). El análisis estadístico se realizó con el software IBM SPSS Statistics 27. Se evaluaron la validez y la fiabilidad del CAVIM. Además, se estudió la legibilidad y se creó un sistema de puntuación para el cuestionario. En esta fase del estudio participaron 1264 personas.

2.1. Análisis de validez de la versión final del CAVIM

Para la validación final del CAVIM se analizó la validez de contenido, validez de criterio y la validez de constructo.

2.1.3. Validez de constructo

Para explorar la validez de constructo se realizó un análisis factorial exploratorio (AFE) con una matriz de factorización de ejes principales y rotación Varimax. Previamente se realizaron pruebas de adecuación para el análisis. Se consideró que era pertinente realizar un AFE cuando el test de esfericidad de Barlett era significativo (<0.05) y el índice de Kaiser Meyer Olkim (KMO) era mayor de 0.7 (Polit & Beck, 2020). Así mismo, para considerar un factor como dimensión de la escala se exigieron tres criterios: 1) un autovalor superior o igual a 1, 2) una carga factorial de los ítems igual o mayor de 0.4 y 3) una clara representación gráfica en el plot de autovalores (Coaley, 2014). Aquellos ítems con cargas factoriales por debajo de 0.4 en todos los factores fueron eliminados del CAVIM. El análisis de validez de constructo se completó con un análisis de grupos conocidos, para los que se compararon las puntuaciones de los participantes en función de la edad y el tiempo que llevan en pareja. Se utilizó para ello el *Kruskal-Wallis para K Muestras Independientes*.

2.1.1. Validez de contenido

Para explorar la validez de contenido se siguieron los mismos pasos que para el estudio piloto. Tras calcular el IVC de cada ítem, se calculó el IVC total de la escala (IVC-T), considerándose aceptable mayor o igual a 0.78 (Polit & Beck, 2020).

2.1.2. Validez de criterio

Para explorar la validez de criterio se examinaron las correlaciones de las puntuaciones de los participantes en el CAVIM con la escala de actitudes frente a violencia de género

(Mateos, 2017). Aunque la escala de actitudes se refiere a la aceptabilidad de conductas de discriminación más explícitas y evidentes que las recogidas en este cuestionario, algunos estudios sugieren que existe relación entre esas conductas invisibles y la aceptabilidad de actitudes machistas más graves (Montes-López & Groves, 2019).

Como primer paso, se realizaron pruebas de normalidad para la variable “puntuación total del CAVIM”, con los siguientes resultados: estadístico = 0.50 ($g=1263$); asimetría (estadístico = 0.65; EE= 0.69); curtosis (estadístico = 0.377; EE = 0.138). Dado que la variable (puntuación total) no seguía una distribución normal, se calculó el coeficiente de correlación de Spearman (r) entre los valores obtenidos en el CAVIM y los de cuestionario de actitudes frente a violencia de género (Mateos, 2017).

2.2. Fiabilidad del estudio de validación final

Para explorar la fiabilidad del CAVIM se siguieron los mismos pasos que en el estudio piloto.

2.3. Legibilidad

Para el estudio de la legibilidad se usó la escala INFLESZ, la cual presenta 5 niveles de dificultad, de 0 a 100 puntos: (<40) = muy difícil; (40-55) = algo difícil; (55-65) = normal; (65-80) = bastante fácil; (>80) = muy fácil (Barrio-Cantalejo et al., 2008). Fueron incluidos apartados donde los participantes pudiesen aportar sugerencias, dudas o dificultades encontradas al leer el cuestionario CAVIM.

2.4. Sistema de puntuación

Para el desarrollo del sistema de puntuación interna (Brestoff & Van den Broeck, 2013), se tuvo en cuenta los valores máximos, el mínimo, medio y la desviación estándar de las puntuaciones totales. Se toma como intervalo la puntuación que arroja la desviación estándar y como punto de partida, la puntuación media de la escala. Posteriormente a cada categoría se le resta o suma una desviación estándar desde la media.

RESULTADOS:

1.Descripción de la muestra

En el estudio de validación final han participado 1264 personas, de las que el 57.7 % eran mujeres y el 42,2% hombres. la edad media de los participantes fue de 36,9 años DE = 15,0). Un 83,2% de los participantes se declaran heterosexuales, un 5,5% bisexuales y un

3,4% homosexuales. El 67,6% tenían pareja. El 62,3 % se declaran feministas, el 37% no. Un 48% se declaran cristianos, un 43,6 % no religiosos. El resto de los datos sociodemográficos pueden verse en la tabla 2.

2. Validez

2.1. Validez de constructo

2.1.1. Análisis Factorial Exploratorio

Se llevó a cabo un análisis factorial exploratorio tras realizar el test de Esfericidad de Barlett ($\chi^2(15223.660)=561561$; $p<0.001$) y el test de Kaiser Meyer Olkin (KMO) (KMO= 0.945) que mostraron la idoneidad de este análisis.

Se realizaron 6 rondas de análisis factorial exploratorio (AFE). En el primer AFE; con los 34 ítems, se observó que los ítems 5, 8, 14, 16 y 18, no cargaban en ningún factor (carga factorial < 0.40). En la segunda ronda de AFE, con los 29 ítems restantes, se eliminaron los ítems 6, 11, 21, 24, 26 y 32, en aplicación del criterio anterior. En el tercer AFE, que se aplicó a los 23 ítems restantes, los ítems 7 y 12 presentaban una carga factorial inferior a 0.4, por lo que también fueron eliminados. En la ronda cuarta, solo resultó eliminado el ítem 13, en aplicación del criterio mencionado. En la quinta ronda, fueron eliminados los ítems 17, 22, 23, 29 y 30, al presentar la carga factorial por debajo de 0.4. En la sexta y última ronda, los 15 ítems resultantes que conforman la escala final se distribuyeron en 3 dimensiones que representan el 51.11% de la varianza total explicada. La versión de 15 ítems del CAVIM tenía la siguiente estructura dimensional: 1) actitudes coercitivas y utilitarias (ítems 3, 4, 9, 10, 15, 19 y 20), 2) actitudes de crisis (ítems 25, 27, 28, 31, 33 y 34) y actitudes ambivalentes (ítems 1 y 2). Los resultados del AFE de la versión final del CAVIM pueden verse en la tabla 3.

2.3.2. Análisis de Grupos Conocido

En el análisis de grupos conocidos (AGC) se utilizó la prueba de Kruskal-Wallis para comparar las puntuaciones de los participantes en función de la edad y el tiempo que llevaban con su pareja. Se encontraron diferencias significativas entre las puntuaciones totales en función de la edad agrupada en intervalos ($X^2(4) = 17.134$, $p=0.002$). Igualmente, se encontró que las que llevan más de 20 años con sus parejas tienden a tener actitudes más tolerantes con la VIM que el resto de grupos ($X^2(4) = 25.510$, $p < 0.001$).

2.1. Validez de contenido

Los 15 ítems que componían la versión final del CAVIM presentaron un IVC-i por encima de 0.78 (rango de 0.87 a 1). El IVC-T fue de 0.96, por lo que se consideró excelente.

2.2. Validez de criterio

El análisis de validez de criterio indicó la existencia de una correlación moderada y significativa ($r= 0,469$; $p<0,001$) entre la puntuación media del CAVIM y la escala de actitudes frente a violencia de género (Mateos, 2017).

3. Fiabilidad de la escala

El análisis de la fiabilidad de la versión final del CAVIM se muestra en la tabla 4. Todos los ítems mostraron un ICC-IT > 0.52 . El alfa de Cronbach de la escala no aumenta si se elimina algún ítem. La versión final del CAVIM muestra una consistencia interna excelente (alfa=0.906).

4. Legibilidad

El análisis de legibilidad sugiere que el CAVIM es bastante fácil de leer (puntuación en escala INFLESZ =68.47). Los participantes no informaron de problemas de comprensión, por lo que no hubo que hacer modificaciones.

5. Sistema de interpretación de resultados

La puntuación media total del CAVIM fue de 10 ± 9 . Con esto se crean 5 categorías para interpretar según el grado de machismo de las actitudes de los participantes: de 0–9 = actitud nada machista; de 10–19 = levemente machista; de 20-29 = moderadamente machista; de 30-39: altamente machista; >40 : extremadamente machista.

DISCUSIÓN:

El objetivo de este estudio fue el diseño y la evaluación psicométrica de un cuestionario sobre actitudes de violencia invisible machista (CAVIM). Se siguió la metodología sugerida por Coaley (2014), Polit & Beck (2020) y de Streiner & Kottner (2014). Como marco teórico que orientó la construcción de la escala se siguió la teoría de micromachismos de Bonino (2004) y la del sexismo ambivalente de Glick & Flick (1996). El cuestionario fue sometido a un proceso de evaluación de la validez, fiabilidad y legibilidad. Esto se llevó a cabo después de un estudio piloto donde, pese a presentar

ítems susceptibles de ser eliminados (7, 8 y 24), se consideraron lo suficientemente relevantes y consistentes con el marco teórico (Bonino, 2004) para mantener los 34 ítems para el estudio de validación final. Tras realizar todos los cálculos necesarios, se eliminaron 19 ítems (ítems 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 26, 29, 30, 32), resultando un CAVIM con 15 ítems.

La consistencia interna del CAVIM fue excelente, lo que indicó una buena fiabilidad del cuestionario (Coaley, 2014; Norman & Streiner, 2014). La validez de contenido fue buena, lo que sugiere que los ítems contribuyen a medir la frecuencia con la que se producen actitudes micromachistas en la población (Bonino, 2004) o se tolera el sexismo ambivalente (Glick & Flick, 1996). Para evaluar la validez de criterio, se midió la correlación del CAVIM con la versión española de la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género de Mateos (2017). La correlación encontrada fue moderadamente significativa. Esto puede deberse a que el CAVIM mide actitudes hacia formas de violencia más sutil (Bonino, 2004, Glick & Flick, 1996). Aunque la escala de Mateos (2017) mide actitudes que suscitan a la violencia de género en sus expresiones más graves, para muchos autores, los micromachismos son utilizados para conseguir el mismo fin que otras formas más explícitas de violencia de género (Cedrés y Méndez, 2000; Maceira, 2018). En muchos casos, los micromachismos están aceptados por la sociedad (Pérez & Fiol, 2000, Navas, Maneiro, Cutrín, Gómez-Fraguela & Sobral, 2020) pero tienen la misma gravedad ya que suponen un ataque a la autonomía de la mujer (Ferrer, 2007), contra la igualdad de oportunidades en entornos académicos (Montes-López & Groves, 2019) y laborales (Bermúdez-Figueroa & Roca, 2022).

La validez de constructo, a través de un AFE nos permitió agrupar los ítems en tres dimensiones basándonos en el modelo de Bonino (2004). Por su parte, mediante el AGC se pudo comprobar si el cuestionario es capaz de detectar diferencias significativas entre grupos que, a priori, deberían tener diferentes actitudes. Existen diferencias entre grupos según la edad (agrupada en intervalos) y el tiempo que llevan con su pareja. Las personas mayores de 50 años y las que llevan más de 20 años con sus parejas tienden a tener actitudes más tolerantes con la VIM que los demás grupos. Otros estudios (Pérez, Fiol, Guzmán, Palmer, y Buades, 2008); Acar & Sümer, 2018), también hallaron relación entre la edad y la aceptación de micromachismos, indicando que, a mayor edad, mayor expresión de actitudes micromachistas. De igual modo, García, Hidalgo, López & Román (2018) entrevistaron a un grupo de adolescentes, quienes estaban de acuerdo en la no aceptación de los micromachismos. Esto sugiere que los jóvenes tienden a tener menos

actitudes machistas que los adultos. Con respecto a la relación del tiempo en pareja con las actitudes machistas, se puede deducir que, por lo general, las parejas que llevan más tiempo casados son también las de más edad, por lo que ambas variables están directamente relacionadas. Todo ello concuerda con estudios que sugieren que aún vivimos en una sociedad en la que persisten actitudes sexistas y que acepta el rol de autoridad del hombre (Montaño & Díaz-Rincón, 2022).

Limitaciones

Este estudio tiene como limitación, en primer lugar, el muestreo de conveniencia que requiere ser de habla hispana y mayor de edad. Haber incluido participantes de otras edades, hubiera permitido obtener una información más intergeneracional. Además, el cuestionario se realizó online para lo que es necesaria la conexión a internet y utilización de redes sociales (WhatsApp, Facebook, etc.) para tener acceso al mismo. La estabilidad temporal y el análisis confirmatorio del CAVIM no se realizó debido a la falta de tiempo y a la dificultad de reclutar a las mismas personas.

CONCLUSIONES:

La evaluación psicométrica del CAVIM arrojó buenos resultados. Se concluye que esta herramienta es fiable y válida para medir actitudes de violencia invisible machista en la población adulta. El uso del CAVIM en estudios de corte epidemiológico con muestras amplias y estratificadas podría permitir extraer conclusiones generalizables sobre las actitudes hacia la violencia invisible machista, que a su vez podrían servir de base para diseñar estrategias de intervención social y educativa contra la violencia invisible machista.

BIBLIOGRAFÍA:

- Acar, F. P., & Sümer, H. C. (2018). Another test of gender differences in assignments to precarious leadership positions: Examining the moderating role of ambivalent sexism. *Applied Psychology*, 67(3), 498-522. <https://doi.org/10.1111/apps.12142>.
- Acosta, M. L. (2020). Gender-based violence during the pandemic and lockdown. *Spanish journal of legal medicine*, 46(3), 139-145. <https://doi.org/10.1016/j.remle.2020.05.005>

- Aguilar Jáuregui, M. J. (2020). Percepción del micromachismo en mujeres: Un estudio comparativo entre peruanas y venezolanas en una muestra general a nivel nacional). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/56962>
- Albertín Carbó, P. (2017). Abriendo puertas y ventanas a una perspectiva psicosocial feminista: Análisis sobre la violencia de género. *Psicoperspectivas*, 16(2), 79-90. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-1021>
- Arteaga-Barba, M., Escamilla, K. G. L., Sánchez, K. M., León, J. R. P., Guzmán-Díaz, G., & Herrera, J. C. (2021). Aproximación socio-histórica y psicoanalítica del machismo y sexismo. *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula*, 8(15), 45-50. <https://doi.org/10.29057/esat.v8i15.6305>
- Ayala, A., Vives-Cases, C., Davó-Blanes, C., Rodríguez-Blázquez, C., Forjaz, M. J., Bowes, N., ... & Sanz-Barbero, B. (2021). Sexism and its associated factors among adolescents in Europe: Lights4Violence baseline results. *Aggressive behavior*, 47(3), 354-363. <https://doi.org/10.1002/ab.21957>
- Bermúdez-Figueroa, E. and Roca, B. (2022), "Gender labor inequalities in the public sector: the interplay between policy and micro-politics", *Employee Relations*, Vol. ahead-of-print No. ahead-of-print. <https://doi.org/10.1108/ER-06-2020-0306>.
- Bonino, L. (2004). Los Micromachismos. *Revista Cibeles* (2), Ayuntamiento de Madrid. Disponible en: Los Micromachismos (mpdl.org)
- Bowen, M. T. M., & Bowen, S. N. M. (2022). La Violencia de Género como un Problema Social en el Siglo XXI. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 49. <https://doi.org/10.23857/pocaip>
- Castillo, E., Bernardo, J., & Medina, M. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017. *Revista Horizonte Médico*, 18(2), 47-52. <http://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n2.08>
- Cedrés, J. M. Y., & Méndez, R. G. (2000). Correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia interparental. *Psicothema*, 12(1), 41- 48. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/7785>

- Coaley, K. (2014). *An introduction to psychological assessment and psychometrics*. Sage.
- De Schrijver, L., Vander Beken, T., Krahé, B., & Keynaert, I. (2018). Prevalence of sexual violence in migrants, applicants for international protection, and refugees in Europe: a critical interpretive synthesis of the evidence. *International journal of environmental research and public health*, 15(9), 1979. <https://doi.org/10.3390/ijerph15091979>
- Dlamini, N. J. (2021). Gender-based violence, twin pandemic to COVID-19. *Critical Sociology*, 47(4-5), 583-590. <https://doi.org/10.1177/0896920520975465>
- Dokkedahl, S., Kok, R. N., Murphy, S., Kristensen, T. R., Bech-Hansen, D., & Elklit, A. (2019). The psychological subtype of intimate partner violence and its effect on mental health: protocol for a systematic review and meta-analysis. *Systematic reviews*, 8(1), 1-10. <https://doi.org/10.1186/s13643-019-1118-1>
- Fernández-Antelo, I., Cuadrado-Gordillo, I., & Martín-Mora Parra, G. (2020). Synergy between acceptance of violence and sexist attitudes as a dating violence risk factor. *International journal of environmental research and public health*, 17(14), 5209. <https://doi.org/10.3390/ijerph17145209>
- Ferrer, V. A. (2007). La violencia contra las mujeres en la pareja o la visibilización de lo invisible. *Todas las mujeres podemos*, 166-175.
- García Campana, A., Hidalgo Lacalle, M., López León, M. D. C., & Román Almedros, M. D. R. (2018). Los micromachismos en los adolescentes. Su asociación con las relaciones de pareja y el modelo de maternidad y paternidad. <http://hdl.handle.net/10045/77597>
- General Assembly of the World Medical Association. (WMA) (2014). World Medical Association Declaration of Helsinki: ethical principles for medical research involving human subjects. *The Journal of the American College of Dentists*, 81(3), 14-18.
- Glick, P., & Fiske, S.T. (1996). The Ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512. <http://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0022-3514.70.3.491>

- Jackson, E.C., Renner, L.M., Flowers, N.I., Logeais, M.E., & Clark, C.J. (2020). Process evaluation of a systemic intervention to identify and support partner violence survivors in a multi-specialty health system. *BMC Health Services Research*, 20(1), 996. <https://doi.org/10.1186/s12913-020-05809-y>
- Jaramillo-Bolívar, C. D., & Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales. BOE 126, de 27/05/2021, Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/05/26/7/con>.
- Lorente-Acosta, M., Lorente-Martínez, M., & Lorente-Martínez, M. (2022). Impact of COVID-19 pandemic and lockdown on gender-based violence homicides in Spain. *Spanish Journal of Legal Medicine*, 48(1), 36-43. <https://doi.org/10.1016/j.remle.2021.08.001>
- Maceira, J. M. B. (2018). Una visión de la intervención sobre las actitudes sexistas como factor de riesgo en la violencia de género. *Intervención psicoeducativa en la desadaptación social: IPSE-ds*, (11), 55-63. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6977380>
- Makaroun, L.K., Brignone, E., Rosland, A.M., & Dichter, M.E. (2020). Association of Health Conditions and Health Service Utilization with Intimate Partner Violence Identified via Routine Screening Among Middle-Aged and Older Women. *JAMA network open*, 3(4), e203138. <https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2020.3138>
- Martín-Fernández, M., Gracia, E., Marco, M., Vargas, V., Santirso, F. A., & Lila, M. (2018). Measuring acceptability of intimate partner violence against women: Development and validation of the A-IPVAW scale. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(1), 26-34. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a3>

- Mateos Inchaurredo, A. (2017). Escala de actitud hacia la violencia de género. [Documentos de treball / Informes (Mètodes d'Investigació i Diagnòstic en Educació)] Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2445/105264>.
- Medina-Gamero, A., & Regalado-Chamorro, M. (2021). Pandemia, confinamiento y violencia de género: un trinomio peligroso. *Atención Primaria*, 53(10), 102151. doi: 10.1016/j.aprim.2021.102151
- Montaño, L. C. P., & Díaz-Rincón, S. V. (2022). Participación política y democrática femenina en Colombia: Machismo, empoderamiento e igualdad de género. *Tejidos Sociales*, 4(1), 1-13. <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/tejsociales/article/view/5450>
- Montes-López, E., & Groves, T. (2019). Micro-machismo and discrimination in academia: The violation of the right to equality in university. *Culture & History Digital Journal*, 8(1), e010. <https://doi.org/10.3989/chdj.2019.010>.
- Morató, L. C., Moscardó, L. M., Alberich, J. I. T., García, L. C., & Herrero, M. T. V. (2021). Violencia de género, salud y trabajo. *Academic Journal of Health Sciences: Medicina balear*, 36(2), 11-22. doi: 10.3306/AJHS.2021.36.02.11
- Navas, M. P., Maneiro, L., Cutrín, O., Gómez-Fraguela, J. A., & Sobral, J. (2020). Associations between dark triad and ambivalent sexism: Sex differences among adolescents. *International journal of environmental research and public health*, 17(21), 7754. <https://doi.org/10.3390/ijerph17217754>.
- Norman, G. R., & Streiner, D. L. (2014). *Biostatistics: the bare Essentials with SPSS*.
- ORELLANA MORA, R. A. (2019). Influencia de las creencias patriarcales como factor desencadenante del micromachismo en mujeres adolescentes del sector guasmo sur zona 8 (*Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Psicológicas*). <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/43123>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Violence Against Women Prevalence Estimates, 2018. Disponible en: Violence Against Women Prevalence Estimates (who.int)

- Pérez, V. A. F., & Fiol, E. B. (2000). Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles Del Psicólogo*, (75), 2. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77807503.pdf>
- Pérez, V. A. F., Fiol, E. B., Guzmán, C. N., Palmer, M. C. R., & Buades, M. E. G. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales De Psicología*, 24(2), 341-252. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/42961>
- Ruiz, M. Á. (2022). Micromachismo, adolescentes y redes: una revisión. *Enfermería Comunitaria*, 18, e13231-e13231. Disponible en: <http://ciberindex.com/c/ec/e13231>
- Sánchez, O. R., Vale, D. B., Rodrigues, L., & Surita, F. G. (2020). Violence against women during the COVID-19 pandemic: An integrative review. *International Journal of Gynecology & Obstetrics*, 151(2), 180-187. <https://doi.org/10.1002/ijgo.13365>
- Saquinaula-Salgado, M., Castillo-Saavedra, E. F., & Márquez, C. R. (2020). Violencia de género y trastorno de estrés postraumático en mujeres peruanas. *Duazary*, 17(4), 23-31. <https://doi.org/10.21676/2389783X.3596>
- Sardinha, L., Maheu-Giroux, M., Stöckl, H., Meyer, S. R., & García-Moreno, C. (2022). Global, regional, and national prevalence estimates of physical or sexual, or both, intimate partner violence against women in 2018. *The Lancet*, 399(10327), 803-813. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)02664-7](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)02664-7)
- Serrano-Montilla, C., Lozano, L. M., Bender, M., & Padilla, J. L. (2020). Individual and societal risk factors of attitudes justifying intimate partner violence against women: a multilevel cross-sectional study. *BMJ open*, 10(12), e037993. <http://dx.doi.org/10.1136/bmjopen-2020-037993>
- Taquette, S. R., & Monteiro, D. L. M. (2019). Causes and consequences of adolescent dating violence: a systematic review. *Journal of injury and violence research*, 11(2), 137. doi: 10.5249/jivr.v11i2.1061

- Tausch, A. (2019). Multivariate analyses of the global acceptability rates of male intimate partner violence (IPV) against women based on World Values Survey data. *The International Journal of Health Planning and Management*, 34(4), 1155-1194. <https://doi.org/10.1002/hpm.2781>
- Viero, A., Barbara, G., Montisci, M., Kustermann, K., & Cattaneo, C. (2021). Violence against women in the Covid-19 pandemic: A review of the literature and a call for shared strategies to tackle health and social emergencies. *Forensic science international*, 319, 110650. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2020.110650>
- Villalobos Astete, M. J. (2021). Actitud Machista y Funcionamiento Familiar en Estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Psicología de la Universidad de Ayacucho Federico Froebel, Huamanga (2020). <http://hdl.handle.net/20.500.11936/200>
- Violence against women prevalence estimates, 2018: global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and global and regional prevalence estimates for non-partner sexual violence against women. Geneva: World Health Organization; 2021. Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
- Walker, N., Beek, K., Chen, H., Shang, J., Stevenson, S., Williams, K., ... & Cullen, P. (2022). The experiences of persistent pain among women with a history of intimate partner violence: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 23(2), 490-505. <https://doi.org/10.1177/1524838020957989>

TABLAS Y FIGURAS:*Tabla 1*

Propiedades psicométricas de la versión piloto del CAVIM (N=63)

	<i>IVC-I*</i>	<i>Alfa Cronbach</i> total si se elimina el ítem	<i>ICC-IT**</i>
1. Una mujer no debería ofenderse porque alguien gaste una broma de contenido sexual (por ejemplo, sobre el número de personas con las que ha tenido sexo, sobre una violación o sobre preferencias sexuales).	0.93	.839	.415
2. Una mujer no debería ofenderse porque alguien gaste una broma sobre estereotipos de género (por ejemplo, sobre las capacidades de las mujeres para realizar ciertos trabajos, sobre su habilidad para conducir o su naturaleza para llevar cabo las tareas del hogar).	1	.0839	.415
3. Un hombre tiene derecho a saber donde está su pareja en todo momento.	1	.837	.505
4. Un hombre debe tener acceso al móvil de su pareja.	1	.839	.543
5. El cuerpo de la mujer es un reclamo publicitario legítimo.	0.81	.839	.403
6. No me parece apropiado que solo las mujeres protagonicen anuncios de detergente, electrodomésticos, etc.	0.93	.854	-.106
7. Creo que las mujeres están igual de preparadas que los hombres para realizar cualquier trabajo (por ejemplo: minera, bombera o militar).	0.93	.853	-.198
8. No me parece adecuado que se favorezca a la mujer para alcanzar la equidad en los puestos directivos de grandes empresas e instituciones.	0.963	.9853	-.042
9. Para ciertas cosas, la opinión del hombre debe valer más (por ejemplo: para comprar una casa o un coche).	0.93	.841	.404
10. Para ciertas cosas, la opinión de la mujer debe valer más (por ejemplo: para decorar la casa o elegir el colegio donde van los niños).	1	.836	.543
11. Me parece correcto utilizar el masculino como término genérico para referirse a hombres y mujeres (por ejemplo: "alumnos" cuando nos dirigimos a "alumnas y alumnos").	0.87	.845	.228
12. No me parece apropiado feminizar términos que no existen en femenino (por ejemplo: "gerenta" en vez de "gerente" o "miembra" en vez de "miembro").	0.93	.844	.235
13. Me parece correcto utilizar un término neutro, aunque no exista en el diccionario (por ejemplo: "alumnes" para dirigirme a "alumnos y alumnas")	1	.844	.245
14. La voz grave de un hombre sirve para imponer una opinión.	1	.841	.346
15. Un hombre puede tomar ciertas decisiones familiares sin consultar con su pareja (por ejemplo, comprar un coche nuevo)	0.93	.837	.509
16. Es lógico que la excedencia por cuidados de hijos la tome la mujer si su sueldo es más bajo.	1	.839	.411

17. Si realmente quiere conseguir algo, el hombre puede insistir hasta convencer a su pareja por cansancio.	1	.836	.514
18. El trabajo doméstico no tiene valor económico, pero sí familiar o social.	0.93	.838	.459
19. La mujer está más capacitada para cuidar que el hombre.	0.93	.840	.390
20. Es lógico que la mujer sea quien cuide de sus hijos o seres queridos.	0.93	.839	.472
21. Que el hombre se enfade para conseguir algo es una estrategia válida en la relación de pareja.	1	.846	.194
22. Es normal que un hombre tenga que desautorizar alguna vez a su pareja (por ejemplo, si es muy permisiva con los hijos).	1	.838	.454
23. El hombre debe tomar las mejores decisiones para la familia o la pareja incluso sin consultar.	1	.839	.507
24. El hombre no debe adoptar una actitud protectora sin contar con la opinión de su pareja.	0.87	.852	-.005
25. El hombre puede hacerse el interesante para conseguir algo de su pareja.	0.875	.837	-.527
26. No está bien que el hombre oculte cierta información a su pareja (por ejemplo, que una compañera de trabajo lo invite a comer).	0.812	.849	-.063
27. Está bien agasajar a su pareja para conseguir algún propósito particular (por ejemplo, antes de decirle que se va de viaje 2 semanas con los amigos).	1	.835	.580
28. Que un hombre se compare con otros peores es una estrategia válida para que su pareja lo valore más.	1	.835	.589
29. Que un hombre se haga el despistado (por ejemplo, diciendo "no me di cuenta") es una justificación válida ante una conducta dañosa.	1	.835	.611
30. Como hombre, mostrar "apoyo moral" a tu pareja es suficiente (por ejemplo, apoyar para que estudie o ascienda en el trabajo, pero no asumir más tareas del hogar).	1	.834	.589
31. Un hombre tiene que dejar que su pareja haga lo que quiera, aún sabiendo que se está equivocando y luego recriminárselo.	0.93	.837	.495
32. Es apropiado que un hombre haga regalos o promesas a una mujer para obtener posiciones ventajosas.	1	.850	.119
33. Es acertado que un hombre ceda puntualmente en una disputa de pareja para luego obtener más beneficios.	1	.837	.518
34. En caso de enfermedad, aunque sea leve, es lógico que un hombre intente dar lástima para ser cuidado.	1	.838	.477

* Índice de validez de contenido de cada ítem.

** Correlación ítem-total corregida.

† Ítem eliminado por un ICC-IT ≤ 0.3 y un α con aumento significativo si se elimina el ítem.

Tabla 2

Datos sociodemográficos de la muestra utilizada en el estudio de validación final.

Características	Muestra (N= 1264)
	n (%) * M ± DE
Edad	36.90 ± 15.011*
Género	
Femenino	729 (57.7)
Masculino	534 (42.2)
Otro	1(0.1)
Orientación sexual	
Heterosexual	1052 (83.2)
Homosexual	43 (3.4)
Bisexual	70 (5.5)
Otro	1 (0.1)
Estudios completados	
Sin estudios	34 (2.7)
Primaria	53 (4.2)
Secundaria	178 (14.1)
Bachillerato	220 (17.4)
Ciclo formativo	321 (25.4)
Grado	325 (25.7)
Máster universitario	130 (10.3)
Feminista	
Sí	578 (45.7)
No	350 (27.7)
Ingresos mensuales	
Bajos (menos de 1000€)	419 (33.1)
Medios (1000-3000€)	778 (61.6)
Altos (más de 3000€) Valores	64 (5.1)
Religión	
Cristiano	611 (48.3)
No religioso	551 (43.6)
Musulmán	72 (5.7)
Otro	30 (2.4)
¿Tiene usted pareja?	
Sí	855 (67.6)
No	409 (32.4)
¿Cuánto tiempo lleva usted con su pareja?	
Menos de 3 meses	84 (6.6)
Entre 3 meses y 1 año	79(6.3)
Entre 1 año y 3 años	166 (13.1)
Entre 3 años y 10 años	236 (18.7)
Entre 10 años y 20 años	155 (12.3)
Más de 20 años	199 (15.7)

Tabla 3

Propiedades psicométricas del estudio de validación final del CAVIM (N=1264)

	<i>IVC-I*</i>	<i>Alfa Cronbach</i> total si se elimina el ítem	<i>ICC-IT**</i>
1. Una mujer no debería ofenderse porque alguien gaste una broma de contenido sexual (por ejemplo, sobre el número de personas con las que ha tenido sexo, sobre una violación o sobre preferencias sexuales).	0.93	.900	.597
2. Una mujer no debería ofenderse porque alguien gaste una broma sobre estereotipos de género (por ejemplo, sobre las capacidades de las mujeres para realizar ciertos trabajos, sobre su habilidad para conducir o su naturaleza para llevar cabo las tareas del hogar).	1	.901	.582
3. Un hombre tiene derecho a saber donde está su pareja en todo momento.	1	.901	.547
4. Un hombre debe tener acceso al móvil de su pareja.	1	.899	.651
5. Para ciertas cosas, la opinión del hombre debe valer más (por ejemplo: para comprar una casa o un coche).	0.93	.898	.684
6. Para ciertas cosas, la opinión de la mujer debe valer más (por ejemplo: para decorar la casa o elegir el colegio donde van los niños).	1	.899	.619
7. Un hombre puede tomar ciertas decisiones familiares sin consultar con su pareja (por ejemplo, comprar un coche nuevo)	0.93	.899	.618
8. La mujer está más capacitada para cuidar que el hombre.	0.93	.903	.523
9. Es lógico que la mujer sea quien cuide de sus hijos seres queridos.	0.93	.897	.690
10. El hombre puede hacerse el interesante para conseguir algo de su pareja.	0.875	.900	.586
11. Está bien agasajar a su pareja para conseguir algún propósito particular (por ejemplo, antes de decirle que se va de viaje 2 semanas con los amigos).	1	.903	.522
12. Que un hombre se compare con otros peores es una estrategia válida para que su pareja lo valore más.	1	.898	.636
13. Un hombre tiene que dejar que su pareja haga lo que quiera, aún sabiendo que se está equivocando y luego recriminárselo.	0.93	.902	.537
14. Es acertado que un hombre ceda puntualmente en una disputa de pareja para luego obtener más beneficios.	1	.895	.725
15. En caso de enfermedad, aunque sea leve, es lógico que un hombre intente dar lástima para ser cuidado.	1	.902	.541

Tabla 4

Varianza total explicada relacionada con la estructura del factor de carga por ítem del CAVIM (N=1264).

ÍTEM POR FACTOR	FACTO	R		
		1	2	3
1. Actitudes coercitivas y utilitarias				
1. Un hombre tiene derecho a saber donde está su pareja en todo momento.	.489	.288		.164
2. Un hombre debe tener acceso al móvil de su pareja.	.616	.331		.165
3. Para ciertas cosas, la opinión del hombre debe valer más (por ejemplo: para comprar una casa o un coche).	.749	.251		.177
4. Para ciertas cosas, la opinión de la mujer debe valer más (por ejemplo: para decorar la casa o elegir el colegio donde van los niños).	.690	.216		.155
5. Un hombre puede tomar ciertas decisiones familiares sin consultar con su pareja (por ejemplo, comprar un coche nuevo)	.583	.265		.200
6. La mujer está más capacitada para cuidar que el hombre.	.528	.196		.190
7. Es lógico que la mujer sea quien cuide de sus hijos o seres queridos.	.670	.311		.197
2. Actitudes de crisis				
8. El hombre puede hacerse el interesante para conseguir algo de su pareja	.205	.625		.239
9. Está bien agasajar a su pareja para conseguir algún propósito particular (por ejemplo, antes de decirle que se va de viaje 2 semanas con los amigos).	.173	.563		.221
10. Que un hombre se compare con otros peores es una estrategia válida para que su pareja lo valore más.	.242	.604		.169
11. Un hombre tiene que dejar que su pareja haga lo que quiera, aún sabiendo que se está equivocando y luego recriminárselo	.373	.453		.122
12. Es acertado que un hombre ceda puntualmente en una disputa con su pareja (mujer) para luego obtener más beneficios	.353	.727		.199
13. En caso de enfermedad, aunque sea leve, es lógico que un hombre intente dar lástima para ser cuidado.	.340	.485		.096
3. Actitudes ambivalentes				
14. Una mujer no debería ofenderse porque alguien gaste una broma de contenido sexual (por ejemplo, sobre el número de personas con las que ha tenido sexo, sobre una violación o sobre preferencias sexuales).	.275	.267		.747
15. Una mujer no debería ofenderse porque alguien gaste una broma sobre estereotipos de género (por ejemplo, sobre las capacidades de las mujeres para realizar ciertos trabajos, sobre su habilidad para conducir o su naturaleza para llevar cabo las tareas del hogar).	.252	.267		.754

ANEXOS:*Anexo 1***VERSIÓN FINAL DEL CUESTIONARIO DE ACTITUDES DE VIOLENCIA INVISIBLE MACHISTA (CAVIM)****Opciones de respuesta**

0 = Nunca; 1 = Rara vez; 2 = Algunas veces; 3 = Con frecuencia; 4 = Siempre.

	0	1	2	3	4
1. Actitudes coercitivas y utilitarias					
1. Un hombre tiene derecho a saber donde está su pareja en todo momento.					
2. Un hombre debe tener acceso al móvil de su pareja.					
3. Para ciertas cosas, la opinión del hombre debe valer más (por ejemplo: para comprar una casa o un coche).					
4. Para ciertas cosas, la opinión de la mujer debe valer más (por ejemplo: para decorar la casa o elegir el colegio donde van los niños).					
5. Un hombre puede tomar ciertas decisiones familiares sin consultar con su pareja (por ejemplo, comprar un coche nuevo)					
6. La mujer está más capacitada para cuidar que el hombre.					
7. Es lógico que la mujer sea quien cuide de sus hijos o seres queridos.					
2. Actitudes de crisis					
8. El hombre puede hacerse el interesante para conseguir algo de su pareja					
9. Está bien agasajar a su pareja para conseguir algún propósito particular (por ejemplo, antes de decirle que se va de viaje 2 semanas con los amigos).					
10. Que un hombre se compare con otros peores es una estrategia válida para que su pareja lo valore más.					
11. Un hombre tiene que dejar que su pareja haga lo que quiera, aún sabiendo que se está equivocando y luego recriminárselo					
12. Es acertado que un hombre ceda puntualmente en una disputa con su pareja (mujer) para luego obtener más beneficios					
13. En caso de enfermedad, aunque sea leve, es lógico que un hombre intente dar lástima para ser cuidado.					
3. Actitudes ambivalentes					
14. Una mujer no debería ofenderse porque alguien gaste una broma de contenido sexual (por ejemplo, sobre el número de personas con las que ha tenido sexo, sobre una violación o sobre preferencias sexuales).					
15. Una mujer no debería ofenderse porque alguien gaste una broma sobre estereotipos de género (por ejemplo, sobre las capacidades de las mujeres para realizar ciertos trabajos, sobre su habilidad para conducir o su naturaleza para llevar cabo las tareas del hogar).					